

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

15529 *Resolución de 22 de noviembre de 2017, de la Universidad de Sevilla, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a doña Clara Isabel Grima Ruiz.*

Vista la solicitud de fecha 2 de noviembre de 2017 formulada por doña Clara Isabel Grima Ruiz, Catedrática de Escuela Universitaria, para integrarse en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad,

Comprobada su condición de Doctora,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el uso de las atribuciones que le confieren, ha resuelto integrar en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, con número de plaza DF002362, a la Profesora doña Clara Isabel Grima Ruiz, adscrita al Departamento de Matemática Aplicada I, área «Matemática Aplicada», con efectos del día 9 de marzo de 2001, fecha en la que tomó posesión como Catedrática de Escuela Universitaria, manteniendo todos sus derechos.

Igualmente publíquese en el BOE y en el BOJA, con la indicación de que la interesada dispondrá del plazo de veinte días para la toma de posesión en el nuevo cuerpo.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 22 de noviembre de 2017.–El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.